

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Marta Martín Llaguno, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta sobre el Observatorio de Convivencia Escolar**.

Congreso de los Diputados, a 21 de septiembre de 2017

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con el último estudio presentado por la Universidad Miguel Hernández (UMH), un 50% de los jóvenes con menos de 18 años sufren episodios puntuales de ciberbullying, entre los cuales se pueden observar actitudes que van, de más a menos habituales, desde el acceso a cuentas sin consentimiento, el contacto repetido no deseado, las amenazas, la suplantación de identidad, la difusión de información secreta, la exclusión social, la publicación de imágenes íntimas sin consentimiento y las coacciones.

Otra encuesta un 5% afirma haber llegado a tener pensamientos suicidas. Estos comportamientos, de acuerdo con el informe "Riesgos y oportunidades en internet y uso de dispositivos móviles entre menores", han pasado a afectar al 12% de niños y niñas de 9 a 16 años, cifra que dobla el porcentaje respecto a otro informe similar de 2010.

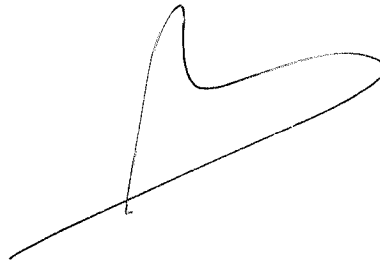
A nivel comparativo en relación con otros países, la OMS en 2016 situó España en séptima posición en el ranking de países donde los niños de 13 años han recibido amenazas o insultos al menos dos o tres veces al mes, por detrás de países como Lituania, Rusia o Bulgaria. de entre los 42 países de Europa y América del Norte analizados en el informe.

Ante un problema tan grave, en enero de 2016 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte presentó el Plan Estratégico de Convivencia Escolar con más de 70 medidas, entre las cuales destacaba y fue recibida con especial entusiasmo por la comunidad educativa, fue la creación del Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar, cuyo objetivo era *"abordar las funciones que tiene asignadas (el Ministerio) mediante la actualización de su normativa reguladora y la dotación de recursos necesarios. De esta manera se quiere contribuir a la mejora de la convivencia escolar desde la observación y el seguimiento de las problemáticas e iniciativas relacionadas con la convivencia en los centros de enseñanza no universitaria."*

A pesar de esta gravísima situación que afecta a cientos de miles de niños y que no parece estar ralentizándose, no entendemos que el Gobierno no haya hecho uso de este órgano y, mucho menos, que ni tan siquiera se haya molestado en convocarlo.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Ha realizado el Observatorio alguna actividad, informe o reunión en esta legislatura? ¿Cuáles son esas actividades?. Facilite un informe detallado sobre las mismas.
- ¿Cuántas veces ha sido convocado desde su creación?. En caso de no haber sido convocado, ¿cuáles son los motivos para la no convocatoria? ¿Cuándo pretende convocarlo?



Marta Martín Llaguno

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos